# La Diputación de Zamora moviliza casi un millón de euros de ayudas en distintos ámbitos de la provincia

*Por Gabinete de Prensa*
*may 13, 2026*

La Junta de Gobierno de la Diputación de Zamora, celebrada hoy bajo la presidencia de Javier Faúndez Domínguez, ha aprobado una **amplia batería de convenios y convocatorias de subvenciones dirigidas a reforzar los servicios básicos municipales, apoyar al sector agroganadero, impulsar el deporte provincial y fomentar las actividades juveniles,** con una importante incidencia en los plazos de ejecución y justificación de las ayudas, así como en la definición de los gastos subvencionables.

Entre los acuerdos más destacados figura la aprobación, en referencia al Área de Agricultura, se aprobó el convenio de colaboración entre la Diputación de Zamora y la Fundación Escuela Internacional de Industrias Lácteas para la **organización de la Feria Internacional del Queso Fromago 2026, que se celebrará del 17 al 20 de septiembre de este mismo año 2026.**

La aportación provincial asciende a **550.000 euros** y permitirá sufragar gastos de personal, gestoría y asesoría, así como todos los derivados de la organización, coordinación, ejecución, montaje, publicidad, difusión y gestión integral del evento.

Asimismo, se dio cuenta de varias convocatorias aprobadas por decreto.

Entre ellas destaca la convocatoria de **subvenciones destinadas a asociaciones de ganaderos de vacuno para la mejora genética de sus explotaciones**, dotada con 20.000 euros.

Estas ayudas están dirigidas a asociaciones de ganaderos de razas puras de vacuno que desarrollen programas de mejora genética en explotaciones de la provincia para incrementar los rendimientos productivos.

Serán subvencionables todos los gastos directamente relacionados con dichos programas de mejora genética.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La justificación deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles desde la notificación de la resolución de concesión o, en caso de rechazo de la notificación, desde el día siguiente a dicho rechazo.

**Desarrollo rural sostenible**

También se aprobaron las bases reguladoras de las **subvenciones dirigidas a municipios de menos de 5.000 habitantes para la instalación de tanques de agua elevados para usos agrícolas**, con una dotación económica de 120.427,71 euros.

La cuantía máxima por beneficiario será de 10.800 euros y la Diputación financiará hasta el 90 por ciento de la inversión.

La finalidad de esta línea es impulsar el desarrollo rural sostenible mediante la instalación de infraestructuras que faciliten el almacenamiento de agua agrícola y permitan el suministro por gravedad para el llenado de cisternas y depósitos móviles, además de servir de apoyo estratégico a los servicios de extinción de incendios.

Serán subvencionables las obras de nueva instalación de tanques elevados, incluyendo material e instalación, debiendo contar los depósitos con una capacidad mínima de 10.000 litros y con acometidas independientes de la red municipal de agua potable, utilizando fuentes alternativas de suministro.

Podrán acogerse a estas ayudas ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de menos de 5.000 habitantes que no hayan resultado beneficiarios de esta misma convocatoria en ejercicios anteriores.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde la publicación en el BOP y el plazo de justificación se extenderá hasta el 1 de noviembre de 2026 o, en su caso, hasta veinte días hábiles posteriores a la notificación de concesión si esta fuera posterior a esa fecha.

**Cooperativas agroalimentarias de nueva creación**

Igualmente, la Junta de Gobierno aprobó la convocatoria **para la concesión de subvenciones a cooperativas agroalimentarias de nueva creación**, dotadas con 20.000 euros.

Estas ayudas tienen como objetivo potenciar el desarrollo económico de la provincia apoyando actividades de constitución, primera instalación, funcionamiento, gestión, formación, promoción, asesoramiento y comercialización realizadas entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de septiembre de 2026.

Se consideran cooperativas de nueva creación aquellas constituidas con una antigüedad no superior a cinco años.

Quedan excluidos los gastos derivados de adquisición de material inventariable, viajes, dietas, incentivos o productividades abonadas al personal.

El plazo de presentación será de quince días hábiles desde la publicación en el BOP y el de justificación de veinte días hábiles desde la notificación de la resolución.

También se dio el visto bueno a la **convocatoria destinada al fomento de sistemas extensivos basados en la producción de la raza asnal Zamorano-Leonesa**, con una cuantía de 43.000 euros.

La convocatoria tiene como finalidad fomentar modelos de producción sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, contribuir a la fijación de población en el medio rural y conservar el patrimonio genético provincial representado por esta raza autóctona catalogada “en peligro de extinción”.

Las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, están dirigidas a titulares de explotaciones ganaderas y subvencionarán ejemplares inscritos en el libro genealógico de la raza.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde la publicación en el BOP y el de justificación de veinte días hábiles desde la resolución.

**Deportes**

En materia deportiva, la Junta de Gobierno aprobó varios convenios de colaboración por importe global de 205.000 euros.

Entre ellos figuran los convenios con el **Club Deportivo Carbajales** para la organización de la carrera **BTT "Arroz a la Zamorana"**, con el **Club Deportivo Ironbayo** para la organización de diversos eventos deportivos y con el Club Deportivo Cadalsa para la celebración de la **Vuelta Ciclista a Zamora 2026**, que se disputará del 16 al 19 de julio y contará con una aportación provincial de 62.000 euros.

También se aprobó el convenio con la Asociación Zamorana de Clubes de Pádel para la organización del **Circuito Provincial de Pádel**, dotado con 10.000 euros.

Dentro de las actividades coordinadas por el Club Deportivo Ironbayo destaca el **Circuito Zamora Trail Series**, integrado por doce pruebas que se celebran en distintos municipios de la provincia de enero a octubre:

- Enero: Cañones del Duero Trail, en Fermoselle.
- Febrero: Valdoradas Trail, en Carbajales de Alba.
- Abril: Trail Senda del Oro, en Pino del Oro.
- Mayo: Zangarún Ricobayo.
- Mayo: Trail de las Cavernas, en Puebla de Valverde.
- Junio: Desafío del Lobo Trail, en Figueruela de Arriba.
- Agosto: Trail Entre Lobos, en Robledo.
- Agosto: Trail Cerdirock, en Cerdillo.
- Agosto: Trail Villanueva de Valrojo.
- Octubre: Sanabria Glaciar Ultra Trail.
- Octubre: Trail Rincón de Aliste, en Viñas de Aliste.
- Octubre: Trail La Raya, en Alcañices.

El CD IronBayo también organiza el **Trofeo BTT Diputación de Zamora,** conformado por catorce pruebas de bicicleta de montaña desarrolladas a lo largo del año.

Las pruebas incluidas en el convenio dentro del Trofeo BTT Diputación de Zamora son las siguientes:

- BTT Arroz a la Zamorana, en Carbajales de Alba.
- Contrarreloj BTT de Monfarracinos.
- BTT Sierra de la Culebra.
- BTT Ruta del Contrabando.
- BTT Tierra del Vino.
- BTT Los Arribes.
- BTT Ruta del Eria.
- BTT Entre Viñas.
- BTT Valle del Tera.
- BTT Aliste Extremo.
- BTT Ruta de la Plata.
- BTT Sanabria Bike.
- BTT Tierra de Campos.
- BTT Ruta del Duero.

Finalmente, desde el Área de Juventud se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de **subvenciones destinadas a asociaciones juveniles, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales menores de 20.000 habitantes con puntos y antenas de información juvenil.**

La convocatoria cuenta con una dotación de 12.500 euros y financiará actividades juveniles desarrolladas entre enero y octubre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por otro lado, el presidente de la Diputación informó de la **resolución de las ayugas a Ayuntamientos no mancomunados de la provincia destinadas a la conservación y mantenimiento de caminos rurales**, y que ha repartido 64.000 euros entre 32 ayuntamientos.